



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 010
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2016-00201-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MARILUZ JIMENEZ CEBALLOS
DEMANDADO: GIOVANNI CORREDOR PINEDA - LEIDY JOHANNA HENAO FLOREZ

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	06 DE FEBRERO DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	07 DE FEBRERO DE 2024	8:00 A.M
TRANSCURRE	08 DE FEBRERO DE 2024	
FINALIZA	09 DE FEBRERO DE 2024	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria